



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

5286

Resolución de la consejera de Transparencia, Cultura i Deportes de 3 de mayo de 2016 por la cual se publica la relación de convenios de colaboración suscritos en el primer cuatrimestre del año 2016 y, con carácter extraordinario, un protocolo general suscrito en el tercer cuatrimestre de 2015

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears han de remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears* una relación de los convenios de colaboración suscritos, tanto si es con otra administración pública como si es con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos.

1. En el primer cuatrimestre del año 2016:

· Convenio de colaboración entre la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura del Gobierno de las Illes Balears y la Asociación Cultural Albopàs para el apoyo, la promoción y la difusión de la Festa dels Foguerons de Sant Antoni de sa Pobla en Gràcia.

2. Con carácter extraordinario, en el tercer cuatrimestre del año 2015:

· Protocolo general entre la Administración de la Generalitat de Catalunya y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la incorporación del Gobierno de las Illes Balears en el consorcio del Instituto Ramon Llull.

Palma, 3 mayo de 2016

La consejera de Transparencia, Cultura y Deportes
Ruth Mateu i Vinent

